EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL -DADSA-

HACE SABER

Que la empresa CENTRAL DE TRANSPORTE DE SANTA MARTA identificada con NIT Nº 891701694-2, solicita al DADSA CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS en beneficio del predio ubicado en la dirección calle 41 N° 31-17 del distrito de Santa Marta.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1541 de 1978, artículo 57 (Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.4), se fija el presente aviso en lugar público de este despacho por el término de 10 días, para que toda persona que se considere con derecho a intervenir lo haga por escrito allegando las pruebas en que se fundamente.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS SALTAREN VILLEGAS

JE	FE OFICINA JURÍ	DICA Y DE C	GESTIÓN CONTRAC	CTUAL
FIJADO HOY O-) D	c ABeil	202	L HORA SIC	o am
EL FUNCIONARIO	1 1 -			
DESFIJADO HOY			ног	RA
EL FUNCIONARIO				
	à			

Cargo

Contratista - Abogada

Nombres y Apellidos

MARÍA LUISA RADA VIVES